

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Martes 3 de febrero.

Sale seis veces á la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Criterio*:

A pesar de las noticias verdaderamente alarmantes que de dia en dia nos trasmite el telégrafo respecto de la cuestion suiza; á pesar del entusiasmo con que el gobierno federal se está aprestando para la defensa; de la actividad que la Prusia despliega en la movilizacion de un ejército invasor y de la aparente sangre fria con que las grandes potencias contemplan estos preparativos, no puede menos de lisonjearnos el que esta guerra no se llevará á cabo, y que el Austria y la Francia conocerán al fin cuán peligroso seria para sus intereses que esta borrasca estallase en tan críticas circunstancias dentro del corazón de Europa y en los confines de sus respectivos territorios. Pero aun cuando estas dos grandes potencias no mediasen activamente en la pacífica solucion de tan impensado conflicto, creemos que la Prusia misma está mas que nadie interesada en que sus formidables aprestos no pasen de ser un alarde de su poderío y un medio de obtener algunas ventajosas concesiones.

En efecto, ¿ha meditado bien esa nacion lo que seria llevar la guerra á un país fragoso, sembrado de lagos y casi en su totalidad cubierto por las mayores cordilleras de Europa, donde un puñado de valientes podría hacer frente con ventaja á los mas numerosos ejércitos, y donde necesariamente se verian estos á cada instante detenidos por mil obstáculos naturales que comprometerian su salvacion? ¿Acaso no ha tenido en cuenta lo que puede una nacion que aunque corta y de pocos recursos se halla animada del entusiasmo que inspira el amor á la libertad profundamente arraigado en sus instituciones y la conservacion de su independencia tan heroicamente conquistada? ¿No ha calculado que la Suiza tiene á sus espaldas la Italia, esa Italia tan abatida en el día, pero cuyo estado, segun confesion del conde de Cavour, es una amenaza constante á la tranquilidad del continente?

Nadie puede prever hasta dónde llegarían las consecuencias de tan obstinada lucha, si llegase á tener lugar este rompimiento que tan inminente se presenta, porque los cálculos humanos son impotentes para adivinar el destino que Dios reserva

á las naciones, cuando apelando á las armas ponen en sangriento litigio sus diferencias, y arriesgan á los trances del combate la satisfaccion de sus intereses ó de sus ambiciones. Nuestra España en tiempo de Napoleon, los Estados-Unidos en tiempo del rey Jorge y aun la misma Helvecia en tiempo de Gesler, y de Carlos el Temerario, prueban lo que puede un pueblo cuando combate en defensa de sus hogares y de su independencia; por esto no extrañamos el entusiasmo que se ha apoderado de los suizos, el lenguaje y la actitud enérgica y aun altanera de sus representantes, y el espontáneo ofrecimiento que al Consejo han hecho hasta sus mujeres, al acercarse el momento de romper las hostilidades con una potencia tan inmensamente superior en fuerzas y en recursos materiales; por esto no extrañaremos que mañana nos anuncien los periódicos (si la Prusia persevera en sus ambiciosos planes) algun desastre parecido al que sufrió en otro tiempo el Austria y la Borgoña; una segunda edicion, en fin, de la batalla de Lempak.

Lo repetimos aun á riesgo de parecer pesados á nuestros lectores la lucha en estos momentos de un pueblo gobernado por las instituciones mas liberales, contra la Prusia que en cierto modo representa el despotismo militar de los pueblos del Norte, tendria consecuencias mas serias de lo que á primera vista aparece; no solo en Italia que tan ardientemente pugna por romper el yugo *Tedesco* y de quien Alfieri ha dicho con tanta energia *servi siam, si ma servi oquor frementi*; no solo en Francia trabajada por la democracia y los continuos cambios de instituciones y de dinastías, sino que tambien para el Austria que en vano procura ocultar bajo el manto de sus fórmulas góticas y de las viejas tradiciones de su ilustrada juventud, el socialismo que devora sus entrañas.

Medita, pues, bien la Prusia lo que arriesga antes de lanzarse á la empresa con que su ambición le convida, y mediten sobre todo las potencias vecinas cuánto podría costarles no apagar un incendio en que ellas mismas podrían abrasarse.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los importantes párrafos de un documento histórico que publica *La Epoca*, con algunas reflexiones oportunas. Dice así nuestro colega vespertino:

»Para afirmarnos en la creencia de que las reformas políticas se anuncian en el preámbulo de la convocatoria de las Cortes, no pueden atacar los fundamentos en que el régimen constitucional descansa, tenemos una prenda y una razon mas poderosa que nuestro propio juicio. Tal es el inolvidable manifiesto del comité monárquico constitucional de 1853 redactado por el marqués de Pidal, y en que se combatía enérgicamente el secreto de las sesiones de las Cortes, las facultades que se arrogaba el gobierno para legislar sobre materias importantísimas, la supresion del derecho de iniciativa en los diputados de la nacion y todo aquello que constituía la reforma de 1852 en un verdadero golpe de Estado. Asi lo expresaban dignamente estas frases de aquel notable documento:

»¿Por qué destruir el régimen constitucional, que á la par que consagra los derechos y la dignidad del pueblo español, ha sido siempre la salvaguardia y el escudo del trono de nuestra Reina contra la usurpacion y contra la anarquía? Bajo este régimen fué solemnemente condenada por las Cortes la usurpacion y vencida en una lucha de seis años; y bajo este régimen permaneció incontestable el trono de las Españas en la gran tormenta de 1848, al mismo tiempo que otros tronos que se suponian dotados de mas robustez y firmeza, vinieron á tierra al primer soplo de la tempestad.

»Y no se crea que al hablar de esta manera se niegan los que suscriben ni aquellos que profesan sus mismas opiniones á que se introduzcan en las leyes políticas del Estado las mejoras que exijan la firmeza y el esplendor del trono, que aconseje la esperiencia ó que reclame la conveniencia pública.

«Al contrario dispuestos están á apoyar con su asentimiento las mejoras de esta clase que se propongan oportunamente y con la solemnidad que su misma importancia requiere. *siempre que no se opongan á los derechos de la nacion y al mantenimiento de una justa libertad, y no toquen á la esencia del régimen constitucional* ni á las bases principales en que descansa, cuando no es un vano simulacro.

»Pero la reforma que se vá á someter el fallo de las próximas Cortes, no es reforma, no es mejora, es la abolicion del régimen constitucional que tantos sacrificios ha costado establecer entre nosotros, desde que una larga y lastimosa esperiencia pa-

tentizó lo insuficiente del régimen anterior, y la necesidad de restaurar en la forma posible el que desde los tiempos mas remotos habia gobernado la monarquía, desde que la corona misma, libre y deliberadamente, le proclamó como la bandera que habia de conducir á la victoria á los defensores del trono de nuestra Reina, contra el representante de la usurpacion, *contra la personificacion del poder absoluto.*»

Nada, por tanto, que toque á la esencia del régimen constitucional, ni á las bases sobre que descansa, hay que temer hoy dia. Y deberá temerse tanto menos, cuanto mayor sea la decision con que los electores monárquico-constitucionales se decidan á cumplir con los deberes que la patria les impone, y aquel notable documento les recordaba en estos elocuentes términos:

«Las Cortes, pues, van á decidir, y todavia se puede alejar de la nacion el cúmulo de males que la amenazan, si los electores, depuesta toda mira particular, depuesto todo interés secundario, se entienden y conciertan para defender las instituciones por los medios legales que ellas mismas ponen en sus manos: fijos únicamente los ojos en el trono de su Reina y en los derechos y la dignidad de la nacion, acuden á las urnas electorales animados de un mis-espíritu y con la decision y firmeza que debe inspirar á todos la noble causa que defienden, y en una palabra, si se unen entre sí todos los amantes y defensores de la monarquía constitucional, sin distincion de partidos ni fracciones, y cualesquiera que sean sus opiniones en puntos que se deben considerar hoy muy subalternos, pues todas, siendo legítimas, caben dignamente en el ancho campo de las instituciones que todos hemos contribuido á fundar, que todos hemos jurado defender.»

«Al lado de las firmas del marqués del Duero, del conde de Lucena, de los señores Mon, duque de Rivas, Ros de Olano, Martinez de la Rosa, Rios Rosas, Pacheco, Calderon Collantes, Bermudez de Castro y Córdoba, que autorizaban este manifiesto, leemos las del duque de Valencia, Seijas Lozano y marqués de Pidal. Los tres forman parte hoy de los consejos de la corona, y de seguro no faltarán ni á su pasado ni á los solemnes compromisos contraídos á la faz de la nacion.»

Noticias nacionales.

Madrid 25 de enero.

Dice la *Epoca*:

«En la provincia de Palencia los trigos han experimentado últimamente una subida muy notable, como que se paga de 81 á 83 reales. A esto se une la paralización de los trabajos del ferro-carril de San Isidro de Dueñas á Alar y el del Norte desde Valladolid á Burgos, en cuya consecuencia han quedado mas de mil familias en la miseria.

— La *Peninsula* discurre en estos términos sobre el reciente anuncio que ha publicado el célebre Mirés:

«Es curioso y peregrino el anuncio del capitalista Mr. Mirés llamando suscritores á tomar parte en la negociacion del empréstito, bajo el supuesto de otorgarles todos los beneficios del negocio, reservándose únicamente el 1/2 por 100.

Los dependientes del afamado capitalista han debido cometer un error de intencion ó de pluma al redactar el anuncio; pues no de otra manera se explica que aseguren no queda á la casa mas beneficio que el 1/2 por 100 en un negocio, cuyo tipo fijo é invariable para el cambio es de 5,40. Partida la operacion con exactitud presenta este resultado:

La casa de Mirés debe entregar al gobierno español 300 millones.

El cambio de París sobre Madrid está á 5,20, y si, como es natural, se conserva inalterable, la remesa de los 300 millones costará á Mr. Mirés 78 millones de francos.

Para cubrir los 300 millones al cambio fijo de 5,40, los suscritores tendrán que entregar á Mr. Mirés, cualquiera que sea el valor de los títulos que restan, 81 millones de francos. Beneficio que se reserva Mr. Mirés, 3 millones de francos.

Es así que el 1/2 por 100 solo representa un millon quinientos mil reales, luego los suscritores saldrán engañados si no se rectifica con tiempo el anuncio, pues en vez de 1/2 por 100 pierden mas del 4 que Mr. Mirés se reserva.»

Sobre el mismo asunto, y sobre otro de la misma índole, dice á la *Crónica* su corresponsal de París:

«Otros muchos proyectos financieros están en ciernes. Mr. Mirés emite las acciones del último empréstito que el tesoro español ha contratado. El anuncio está hábilmente puesto, y todo será cubierto antes de pocos días, pues se asegura que se colizarán estos títulos con ventaja en la bolsa de París. A propósito: he leído en el *Morning-Herald* del 14 una correspondencia de Madrid con interesantes detalles sobre los asuntos de España; en ella se dice además que el ministerio español abraza el pensamiento de abrir á los fondos españoles las puertas de la bolsa de Londres, por medio de un reconocimiento de los famosos cupones llamados certificados del comité de Londres. Este artículo del *Morning Herald* ha llamado mucho la atencion del mundo político de París y Londres, y me apresuro á llamar su atencion sobre todo él, porque repito es muy significativo.»

Dice el *Norte Español*:

«En confirmacion de lo que tenemos escrito sobre las dolorosas transiciones de la libertad al orden, y del orden á la libertad, por las cuales está pasando nuestro país, véase lo que dice un diario pro-

gresista de Cádiz, en un artículo encabezado con estas palabras: «El pueblo español.»

«Caminando de Herodes á Pilatos, su papel de víctima ha sido siempre el mismo. Cuando le han hablado de libertad, ha sido cuando convenia contar con sus fuerzas para llevar á cabo un motin, derribar un ministerio y armar una zambra; y sus instigadores le empujaban por ese camino, teniendo bien sabido que á rio vuelto, ganancia de pescadores. Cuando se ha hablado de orden, ha sido señal de que la anarquía, cansada de andar callejeando con vestido corto y aire de jaque, se iba á disfrazar con brillante ropage, y á pasar una temporada en los salones sin sufrir calores ni frios. De una ú otra manera, la cuestion ha sido siempre la misma; haya estado la anarquía en el piso bajo ó en el alto, haya vestido de ésta ó aquella manera, para el pueblo español los resultados fueron siempre iguales.»

Nótese en el párrafo anterior el abatimiento y la desconfianza que dominan hoy á los órganos de las opiniones liberales en las provincias. ¿Puede llamarse progresista el periódico que se expresa en los términos que acabamos de citar? Reflexionen los representantes de esa opinion en Madrid lo que mas conviene á sus principios é intereses, en vista de la descomposicion de su partido, operada ya en toda España. La union es la única tabla, á la cual podemos asirnos en este naufragio de las doctrinas liberales. Si preferimos marchar desunidos, ostentando los antiguos y desacreditados motes de los dos partidos constitucionales, las reformas y los golpes de Estado, y cuanto intente el espíritu reaccionario, será de fácil y llana egecucion en nuestra abatida patria.»

— El ayuntamiento de Madrid se halla en descubrimiento con el tesoro de 9 millones de reales por la derrama que votaron las cortes constituyentes. Apremiado por la administracion, ayer se reunió para acordar los medios de satisfacer este descubrierto y por la noche se ayistó con el señor ministro de la Gobernacion para informarle de lo resuelto por la municipalidad.»

Hoy han sido puestos á disposicion de uno de los jueces de primera instancia de Madrid los reos, armas y efectos aprendidos en la calle de la Magdalena, en un centro ó club democrático. Entre los efectos pasados al juzgado figuran cartas del gefe ó director ordenando la recaudacion y distribucion de fondos, listas en que aparecen las cantidades con que algunos reducidos artesanos contribuian semanalmente; 4,000 proclamas al ejército, algunas armas, aunque pocas, que aparecen compradas á un precio fabuloso, tal como el de 20 duros por un fusil, y un gorro encarnado con borla verde, muestra de otros doscientos que se sabe se han repartido como distintivo á los afiliados en el club. Como gefe de la corporacion aparece hasta ahora un coronel retirado á quien gubernativamente, y ya se ve que no sin causa, se hizo salir de Madrid hace pocos días por sospechoso. El gobernador civil de Madrid ha mostrado en este delicado asunto un celo que ha merecido los elogios de cuantos tienen noticias de los pasos dados para descubrir esta intentona de revolucion.

— La premura con que sale el buque correo no me permite ser mas estenso.

Hoy tenemos nuevos pormenores desastrosos marítimos en las costas de Galicia, aunque felizmente estos desastres no son tan graves como aquellos de que últimamente hemos dado cuenta. La goleta

española *Céfiro*, que salió dias pasados de Vigo con destino á Sevilla, ha tenido que arribar á Oporto. Al de Vigo lo ha hecho despues de habersele roto el timon y parte de la máquina: el vapor *Tamar*, que de Southamton se dirigia á Lisboa y Brasil, conduciendo cien pasajeros, entre ellos el ilustrado escritor portugués señor Caldeira. Por el mismo buque se sabe que el vapor *Allfambra* habia salido de Lisboa con dos dias de anticipacion, sin embargo de no haber llegado aun á Vigo el 17, cuando debia haberlo hecho el 10. La barca portuguesa *Rio-ane*, naufragó el 4 en la costa [de Corcubion, salvándose felizmente la tripulacion: En la noche del 12 al 13 entró en el puerto de la Coruña, en el estado mas lastimoso, la corbeta norteamericana *Lizzé*, su capitan Mr. Nichok, procedente de Nueva-York con trigo y harina. El cargamento estaba ya perdido el 13, pues la marea cubrió aquel dia el buque. Tambien la corbeta española *Concepcion* y el bergautin *Galgo* han padecido mucho; pero al fin se encontraban salvos el 14 en la bahía de la Coruña.

Del *Diario de Barcelona* tomamos la siguiente correspondencia: Madrid 27 de enero.

Hoy se dice, no sé con que fundamento, que en la circular acostumbrada por todos los gobiernos, dando instrucciones políticas á sus delegados sobre la conducta que han de seguir en las elecciones generales, intentó el gabinete Narvaez autorizar á los gobernadores para que hagan ciertas inclusiones (que tengan carácter de evidentes) en las listas electorales de 1854. Otros aseguran que en la susodicha circular, hasta ahora en ciernes, se declarará, conforme á lo solicitado por el *Diario Español*, hasta donde alcanzan las reformas en bosquejo indicadas en el preámbulo de la convocatoria.

Yo creo que estas cuestiones resueltas en la opinion de los propaladores de las noticias á que me refiero llevan encarnada una perturbacion ministerial. Y al escribir esta palabra me parece que veo torcer el gesto á mas de un leyente porque mis noticias de crisis son como el *Deus ex-machina* de mi correspondencia, ó mejor dicho como la esperanza de los juilios en la venida del Mesias; pero es el caso que la culpa no hay que atribuírmela, sino á la condicion especial del régimen anómalo que impera. Las cuestiones graves se aplazan, los fieros se amanzan, las batallas proyectadas se convierten en reconciliaciones, cede el mantenedor de una idea y depone sus armas cuando se esperaba que combatiese á muerte, y como todo ello pasa en regiones elevadas, como la opinion pública apenas se apercibe y no toma parte en las peripecias, las transacciones y los arreglos son fáciles. Volvamos á mi asunto.

El ministro de la Gobernacion no se halla muy dispuesto á descubrir sus intenciones, á romper con los reformistas, sabe que ortodoxos y protestantes de la iglesia moderada le miran de mal ojo y de consiguiente me parece muy difícil que se avenga á dar las explicaciones que se le exigen y que es verosímil (como se decia anoche) que el viernes, restablecida ya S. M., se plantee de nuevo la cuestion política resuelta á medias con la convocatoria y salga definitivamente la fraccion menos doctrinaria del gabinete. Lo que si me consta es que en Consejo de ministros ha de tratarse todo lo relativo á candidaturas, mision reservada al secretario del despacho de la Gobernacion cuando inspira comple-

ta confianza; y además tengo entendido que algunos poco afectos al señor Nocedal y tachados de protestantes y aun de O'Donnellistas, han acudido directamente al general Narvaez, el cual no solo les ha ofrecido benevolencia, sino el apoyo que está al alcance del gobierno, y en cambio otros escluidos por demasiado retrógados, intentan avenirse con el ministro de la Gobernacion.

Tenemos pues, que unos miembros del gabinete quieren que se declaren las frases ambiguas del preámbulo de la convocatoria, que otros se oponen y que esta cuestion eminentemente política y de sumo interés se ha de decidir en el primer Consejo de ministros presidido por la Reina; he indicado además que media desconfianza, que luchan dos ideas, si de aqui se deduce que la crisis es inminente, yo no lo he dicho, ó la lógica en todo caso tendrá la culpa de estas mis habladerias.

— «Aquí hay un guapo para otro guapo», decian maton en el audito de cierta calle de Sevilla, y se rebujaba en la capa, y se calaba el sombrero para mejor ocultar el rostro y dar mayor pavura con el misterio á sus contrarios.—«Veremos la verdad», contestó un mozo adelantado desde enfrente disponiéndose á probar los quilates y el empuje del bravo provocador.—«Póngase usarcad de mi lado», repuso el que albarotaba y con mas infulas exclamó de nuevo.—«Aquí hay dos guapos para otros dos.»—Esto me recuerda la *Esperanza* con las tremebundas notas que viene poniendo hace dias á la cabeza de sus artículos de fondo y que todas pueden reducirse en las fórmulas siguientes:—«Firmes! no votar hasta que avise.»—«Ya diré yo del lado que nos hemos de cargar.»—¿Quiere V. saber el misterio que esto encierra? pues voy á decirlo lisa y llanamente. Algunos carlistas honrados y de fé ardiente, respetables por la consecuencia con que han mantenido en todos los terrenos sus doctrinas, han visto con gran descontento el clamoreo de unos cuantos aventureros que ahora quieren especular con la reforma y el absolutismo despues de haber fracasado con demócratas, progresistas y conservadores, y no aspirando aquellos fieles sectarios de la rama proscripita, á servir de andamio para revocar casas ajenas, han protestado contra aquellos que aceptan el gobierno representativo aunque sea por destruirlo. Para acallar esta oposicion de la parte mas temible de los absolutistas, dicese que se ha consultado al conde de Montemolin y que nada se resolverá hasta tanto que se reciba respuesta del que ya es pretendiente desahuciado.

Otros mas maliciosos sostienen que los absolutistas negocian secretamente con una fraccion del ministerio, y que tales amagos son lo de—«Aquí hay un guapo para otro guapo.»

Malas noticias tengo de presupuestos, pero hasta que las depure no quiero darlas, así como me callo tambien las renacidas esperanzas de los partidarios de la union liberal: *amicus Plato, sed magis amica veritas.*—J. G. y S.

Noticias extranjeras.

Paris 26 de enero.

El conde de Paris llegó á Cagliari el dia 19, procedente de Génova.

— El nombramiento de monseñor Morlot, dice la *Patria*, para el arzobispado de Paris ha sido acogido con la mas viva satisfaccion. Ningun prelado se recomendaba tanto á la ilustrada eleccion del gobierno

como monseñor Morlot, por sus virtudes, su carácter afable, su espíritu caritativo y la elevación de sus ideas. He aquí en que términos se expresa el *Diario de los Debates* sobre este nombramiento:

« Monseñor el cardenal Morlot ha adquirido justos títulos a la confianza general por su piedad sin ostentación, por sus virtudes modestas, por su talento y espíritu caritativo. Todas las clases de la población parisiense acogerán pues con satisfacción el nombramiento de Monseñor el cardenal Morlot. Los pobres están seguros de encontrar en él un bienhechor y un padre, los sabios literarios un guía tolerante y pacífico, un amigo ó casi diríamos mejor un cofrade; la sociedad un modelo de virtudes las más dulces y amables. El gobierno se ha mostrado verdaderamente digno de su alta y delicada misión dando á Monseñor el cardenal Morlot por sucesor de los piadosos y venerables preladados que han honrado la silla arzobispal de París. »

La *Union* rindiendo un justo homenaje á las virtudes del nuevo arzobispo de París; hace observar que debiendo ser preconizado en el próximo consistorio, que se celebra ordinariamente á mediados de marzo, S. E. podrá tomar posesión de su nueva silla por las fiestas de semana Santa.

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos.

— *Bombay 2 de enero*. — Se ha confirmado la toma de Bushir. Los ingleses perdieron 4 oficiales y 20 soldados. Las tropas se atrincheraron entre la ciudad y la fortaleza. Se han enviado allí 25,000 hombres.

La posición de Canton sigue siendo la misma. El fuerte de los franceses ha sido destruido. »

« *Frankfort 25 de enero*. — En la última sesión de la Dieta, M. de Bismark ha declarado que habiendo la Suiza puesto en libertad sin condiciones á los prisioneros de Neuchâtel el Rey de Prusia estaba dispuesto á entrar en negociaciones á fin de arreglar para lo sucesivo la situación política de Neuchâtel.

El Rey, ha añadido M. de Bismark, está inspirado en esta nueva ocasión por los mismos sentimientos de conciliación que le han guiado siempre. M. de Bismark ha terminado dando las gracias á la Dieta en general y á los Estados de la Confederación en particular por su benévola intención y particularmente por las concesiones relativas al paso de las tropas prusianas. »

— En una carta de San Petersburgo se dice que las clases elevadas de la sociedad en aquella capital se ocupan de otro casamiento no menos digno de llamar la atención que el del conde de Morny con la señorita de Troubezko, á saber, el del duque de Osuna con la señorita de Straudmanu, dama de honor de la Emperatriz.

— Cartas de Milan llegadas á Viena anuncian como positiva la visita de los Emperadores de Austria á Florencia. SS. MM. entrarían en territorio toscano del 29 al 30 del corriente mes, saliendo á recibir en la frontera el príncipe hereditario.

Noticias comerciales.

Santiago de Cuba 6 de diciembre.

Diferentes partidas de azúcar de la nueva cosecha han sido comprados por los Estados-Unidos de P. 4 1/4 á 3 1/4.

El artículo café está mejor sostenido, habiéndose efectuado algunas ventas de P. 12 3/4 á 13 para el interior. La presencia de algunos buques en la rada influye para que no declinen los precios.

Trinidad 25 de diciembre.

Los azúcares se pagan de P. 4 3/4 á 5. Los americanos compran cuanto artículo se presenta en el mercado.

Mayaguez (P.-R.) 27 de diciembre.

Nuestra situación mercantil es muy buena y estamos esperando mucha animación en las operaciones tan luego como empiece la campaña. — En cuanto á los cafés, aun cuando se han despachado algunas partidas desde el 14 del actual, hasta ahora no se han estipulado precios y las condiciones con que han sido cerradas estas ventas, no es probable queden determinadas hasta que se dé principio á la campaña. — Las exportaciones hasta la fecha ascienden á 1,200 quintales para España, 300 id. para las colonias inglesas y 55 id. para los Estados-Unidos. — La molienda de la caña ha empezado ya en varias haciendas y será general pasado el primero de año nuevo; así es, que hasta nuestro próximo aviso, no podremos hablar positivamente acerca de los precios, bien que podemos anticipar que los tenedores abrigan grandes pretensiones á consecuencia de las noticias favorables que se han recibido de los Estados-Unidos.

Variedades.

Revista de modas.

El baile está á la orden del día, y su *toilette* es la cuestión magna del momento: sus adherentes y adornos se discuten, comentan y adicionan en los clubs femeninos como negocios de Estado. Y efectivamente el asunto lo merece, porque de su buena ó mala elección depende á veces una conquista ó una derrota.

Aunque la variedad, la riqueza y la elegancia se disputan el campo en la elección de los trajes de baile, poco hemos visto de un gusto tan esquisito como los que presenta el figurín que acaba de recibirse.

Compónese el primero de un vestido de tafetan blanco, con un cuerpo y túnica de dicha seda color de rosa y adornos de blonda blanca y de tules de ambos colores. El alto del cuerpo de tafetan blanco, va guarnecido de una drapería de tul blanco formando pliegues graciosamente dispuestos: el cuerpo, color de rosa, es muy escotado para que pueda lucir la drapería, quedándose por bajo el hombro; la hombrera, que deberá tener de dos á tres centímetros, se forma del blanco. Un rizado de tul blanco designa los contornos del cuerpo color de rosa, que van también guarnecidos de una blonda blanca que sirve de berta.

La manga de color de rosa corta y hueca, sostiene esta berta. Un ramo de rosas con hojas verdes, en forma de abanico, se coloca en el pecho, y su ramaje se continúa pasando por debajo de la berta hasta la cintura: este adorno es de muy graciosa vista, é igual al que saca la « Primavera », representada por la linda Delia Navare en el baile de las cuatro estaciones de las *Visperas Sicilianas*. El cuerpo de color de rosa, que forma punta por delante, va cubierto de tul del mismo color. Una falda de picos, también de tafetan color de rosa, y cubierta de tul forma la túnica: cada uno de los picos va guarnecido de dos rizados de tul blanco y de una blonda ligeramente fruncida, que cae sobre la falda

blanca. Esta es de tafetan, y sobre ella va otra de tul blanco, enteramente cubierta de volantes de tul rizados á máquina, puestos de tres en tres y convenientemente escalonados, quedando en los intervalos un espacio de cuatro centímetros y formando el todo de la falda un nevado de tul de lindísimo efecto.

El traje de la otra figura á propósito para una señorita, es también de tafetan blanco con el cuerpo cubierto de tul y una *drapería* de lo mismo, desplegado sencillo, sembrada de margaritas pequeñas de color de amaranto, á las que no sabemos por qué se les ha dado el nombre de madres de familia. La manga es corta y se compone de dos huecos pequeños, divididos por un cordón de las mismas flores. Sobre la falda de tafetan hay otras tres de tul, la primera recogida al lado izquierdo por un cordón de margaritas, la tercera al lado derecho por un ramo de las mismas: la segunda, que no va recogida, se repliega por abajo sobre sí misma, contrariando con el hueco que forma todo alrededor el efecto de las otras dos, que terminan con jareton. Un ramo de margaritas colocado en el centro de la berta se prolonga en cordón hasta la cintura.

PALMA.

Anteayer por la noche asistimos al baile de máscara que se dió en el CASINO BALEAR; apesar de la mala noche que hacia, estuvo concurridísimo y honrado con la presencia de personas de las más notables de Palma.

En el acto de principiar que eran las diez, todavía se notaba poca animación, pero á medida que se hizo tarde, aumentó tanto la concurrencia, que sin embargo de ser el salón suficientemente espacioso, apenas se podía bailar no tan solo en dicho salón, mas ni aun en las demás piezas de descanso. Concluyó la función á las tres de la madrugada.

Damos el parabien á la junta directiva de dicha sociedad, por el buen orden y acierto que hubo en todo, y esperamos que lo mismo acontecerá en los que restan del presente carnaval.

En la reunión de electores del partido monárquico-constitucional celebrada el día de ayer, se acordó para la elección de los que deben formar el nuevo ayuntamiento la siguiente candidatura:

Primer distrito.

- D. Lorenzo Vicens.
- D. Juan Bautista Socas, abogado.
- D. Miguel Lladó.
- D. Jaime Miró y Granada.
- D. Francisco Truyols y Chauveron.
- D. Jaime Ignacio Perelló, abogado.

Segundo distrito.

- D. José Martí.
- D. Miguel Font y Muntaner.
- D. Mateo Castellá.
- D. Pedro Juan Barceló.
- D. Gabriel Rosselló y Monserrat.
- El honor Vicente Comas de Son Suñer.

Tercer distrito.

- D. Pascual Ribot y Ferrer.
- D. Pedro Felio Perelló.
- D. Antonio Bosch y Masot.
- D. Jorge Aguiló.
- D. Guillermo Antonio Puerto.
- D. Jacinto Bestard.

Cuarto distrito.

- D. Nicolás Siquier.
- D. Martín Mayol y Bauzá.
- D. Gabriel Mas.
- D. Melchor Oliver.
- D. Mateo Ferragut y Capó.
- D. Francisco Oliver del Arraval.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El *Mallorquin* del sábado habla de la reunión de electores del partido monárquico-constitucional, se ocupa de las funciones del teatro del Círculo, y trae la revista de costumbre.

El del domingo contiene los siguientes sueltos:

« Ayer por la mañana en una casa de Son Serra se cometió un robo de dinero, alhajas y ropa, aunque todo en poca cantidad. El comisario de vigilancia y luego el juez de primera instancia se constituyeron en el lugar del robo, y aunque se practicaron en seguida las primeras diligencias, no se ha podido dar aun con los delinquentes. »

« En el vapor *Rey D. Jaime I* han llegado á esta ciudad el Esco. Sr. General D. Pedro María de Pastors; D. Pedro Balboa, sub-gobernador de Menorca; D. Mariano Castro, auditor de guerra de esta capitania general, y D. Luis Pablo Ruiz, comandante de carabineros de este tercio. »

El del lunes trae un estado de los muertos y nacidos durante la semana pasada, del que se desprende que han tenido lugar 19 defunciones, 9 de varones y 10 de hembras, y 43 nacimientos, 24 de varones y 19 de hembras.

El *Genio* de estos últimos días nada contiene de redacción.

El *Eco de Menorca* en varios números del pasado mes dice lo que sigue:

« Recibidas más noticias sobre el desgraciado naufragio que ocurrió en el *Regal de S. aigu*, resulta que entre los nueve tripulantes se contaban el armador monsieur Pons de Grosand y su hijo; y que dos de los pasajeros eran unos jóvenes de París que se dirigían al Senegal con el fin de colocarse en una casa de comercio. »

« En una casa de Villa-Carlos encontraron ayer al cadáver de un quinto del regimiento de Granada, procedente del cupo que correspondió al provincial de Barcelona. Parece que este desgraciado dió fin á sus días colgándose de una viga, y que hacia ya dos semanas que faltaba del cuartel. »

« Antes de anoche llovió y nevó con abundancia en términos que en algunos puntos fué necesaria toda la mañana de ayer para el desyelo. Decididamente pagamos también este año el frío que dejó de hacer el invierno pasado, sucediéndose los temporales casi sin interrupción contra lo que ordinariamente se observa en la isla. »

Boletín oficial.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 1.º de febrero de 1857.

Debiendo procederse á la reparacion del empedrado de las puertas del muelle el dia 3 del actual, he dispuesto quede interceptado el paso desde dicho dia para el público, de una de las puertas en que se trabaja para poder llevar á cabo la obra que se hará sucesivamente empezando por la en que está situado el cuerpo de guardia.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.—El General gobernador, Garrigó.—D. O. de S. E.—El comandante secretario.—Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana don José Mendivil.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

SALA DE GOBIERNO

de la Audiencia territorial de Mallorca.

En la Gaceta de Madrid de 10 del que rige número 1468 se halla inserta la Real orden del tenor siguiente.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha dirigido al Ministerio de mi cargo, con fecha 7 del actual, la Real orden siguiente:

La Reina (q. D. g.) se ha dignado resolver que los Gobernadores de las provincias cuiden de que se distribuyan las cédulas de vecindad en los términos que está mandado, y que castiguen gubernativamente, y dentro del círculo de sus atribuciones, á todos los que viajen sin dicho documento, ó eludan de cualquier modo el cumplimiento de la obligacion en que se hallan de proveerse de él.

Al mismo tiempo se ha servido prevenirme S. M. manifieste á V. E. la conveniencia de que se ordene á todos los Tribunales del reino que, cuando se ponga á su disposicion, para los efectos de justicia, un individuo cualquiera, investiguen desde luego si ha obtenido la cédula de vecindad correspondiente.

Lo que de Real orden traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de enero de 1857.—Señjas.—Señor Regente de la Audiencia de.....

Y habiendose dado cuenta de la misma á dicha Sala de Gobierno ha acordado que se obedezca, guarde y cumpla y que se circule por medio del Boletín oficial: y en su consecuencia se publica en el presente. Palma 28 de enero de 1857.—Juan Antonio Fiol, antes Perelló.

D. Andrés Leon Martin, juez de primera instancia del partido de Palma, y de hacienda de Mallorca é Iviza.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Martin Muntaner natural de la Villa de Santa Margrita contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando para

que dentro el término de nueve dias se presente en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resulta, que si no lo verifica sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose en los estrados de este Juzgado las notificaciones y demas procedimientos, sin mas citarle ni emplazarle hasta sentencia definitiva inclusive.—Palma 27 de enero de 1857.—Andrés Leon Martin.—P. S. mandado.—Por indisposicion del escribano.—Antonio Cañellas, escribano.

Por disposicion de este juzgado y á instancia de Francisca Figuerola en el concepto de tutora y curadora de sus hijos Juan Bautista, Juana Maria Monserrate, José y Francisca Maria Mercadal y Figuerola sus hijos, queda señalado el dia 27 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta y remate de una porcion de tierra y casas propia de dichos menores sitas en el término de esta ciudad y lugar de Son Sardina, cuya venta se hace bajo los pactos y condiciones contenidas en el albalan de subasta formado al efecto que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomás, siendo uno de ellos el que no pueda admitirse postura menos de cuatrocientas setenta y seis libras, ó sean seis mil trescientos veinte y cuatro reales doce céntimos en que ha sido tasada. Palma 24 de enero de 1857.—Andrés Leon Martin.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Andraitx.

En 8 de junio de 1855 publicó este Ayuntamiento por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de la capital, un anuncio haciendo saber á los propietarios de este distrito, así vecinos como forasteros, presentasen dentro 40 dias en la secretaria de dicho cuerpo municipal, las relaciones de su respectiva riqueza arregladas á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846 que se hallan estampados en el Boletín número 2,486 correspondiente al dia 17 de febrero de 1847, bajo apercibimiento de exigir á los morosos la responsabilidad que marca el Real decreto de 23 de mayo de 1845 y demas disposiciones posteriores vigentes.

Como dicho anuncio no produjese el resultado que era de esperar se vió el Ayuntamiento en la necesidad de acordar la medicion de todas las fincas rústicas de este término jurisdiccional á costa de los propietarios contratando al efecto un agrimensor con título y se dió principio á los correspondientes trabajos, los cuales tuvieron que suspenderse por causas ajenas á su voluntad.

Estrechada de nuevo esta corporacion municipal para la confeccion de amillaramiento dentro un breve periodo, se halla en el caso de recordar por última vez á los hacendados en este distrito, la obligacion en que están de suministrar á esta municipalidad las relaciones pedidas previniéndoles al mismo tiempo que si dentro el preciso é improrogable plazo de diez dias no las presentan, se procederá á la medicion á costa de los morosos con arreglo á la contrata hecha con el agrimensor. Andraitx 23 de enero de 1857.—Bernardo Alemañy, alcalde.—P. A. del A.—Antonio Alemañy secretario.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE PALMA.

Se prorroga hasta el 4 del próximo marzo inclusive el término concedido en la convocatoria de oposiciones en la plaza de socio de número de esta Academia, vacante por fallecimiento del doctor D. Gabriel Florianá. Lo que se publica para que dentro el espresado término los médicos, medico-cirujanos y cirujano-médicos que quieran aspirar á ella presenten en la secretaria de gobierno de la corporacion sus solicitudes acompañadas de los documentos que crean convenientes. Palma 3 de febrero de 1857.—Antonio Gelabert, vicepresidente.—José Enseñat, secretario de gobierno.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 22 del pasado.

Números.	Pesos fuertes.
681.	64
3.496.	64
4.869.	50
10.253.	50
40.255.	50
20.610.	50
20.616.	50
23.544.	50

Se espenden billetes de la del 21 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 1.º de febrero de 1857.—Jaime Muntaner.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR, Y EL BEATO NICOLAS DE LONGOBARDO.

San Blas fué obispo de Sebaste en Armenia, pontífice adornado de todas las virtudes, por el cual obró el Señor muchas maravillas en vez de su rebaño predilecto. Envidiosos los idólatras persiguieron al santo Prelado, apaleándole y despedazando su cuerpo con garfos, hasta que por último acabó su vida mortal el año 516 arrojado dentro una laguna.

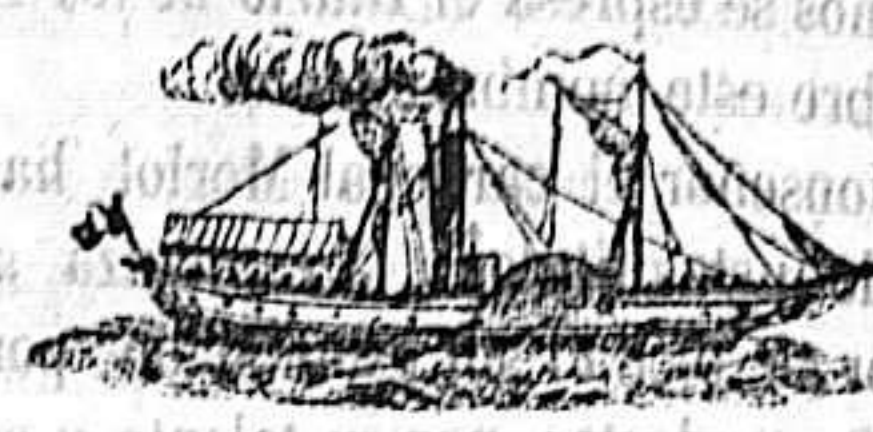
El beato Nicolas de Longobardo fué religioso oblato del orden de los mínimos, cuya santidad manifestó el cielo con muchos milagros y favores, siendo uno de ellos el haber tenido la dicha de recibir de mano de la Virgen santísima el niño Jesus, cual si acabase de nacer en la cueva de Belen. Despues de haber santificado con su presencia la ciudad de Roma y otras poblaciones de Italia, durmió en el Señor en este dia del año 1709, á los 60 de su edad y 49 de religion.

Santo de mañana.

SAN JOSÉ DE LEONISA, CONFESOR.

San José de Leonisa confesor fué religioso de la orden de capuchinos y predicador insigne de la divina palabra; por la que padeció entre infieles muchos tormentos, y entre ellos el de ser colgado de un madero por el brazo derecho y el pié izquierdo, de cuyo suplicio fué libertado por el ángel del Señor. Consumó la carrera de sus misiones muriendo con la muerte de los justos, y por sus virtudes y milagros le canonizó Benedicto XIV el año 1746.

Boletín comercial.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá directamente para Barcelona el miércoles 4 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 60 rs.
Idem de proa 40 rs.
Sobre cubierta 20 rs.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 151.

La ópera en 3 actos música del maestro D. Carlos Pedrotti, titulada

FIORINA.

Dando fin con el baile en un acto.

Divertimiento estrangero.

Para mañana.—Funcion 152.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado

ACHAQUES DE VEJEZ.

Intermedio de baile nacional.

Dando fin con el gracioso sainete

LOS PALOS DESEADOS.

A las siete.

Nota. Se está ensayando para beneficio del Santo Hospital el gran drama en 6 actos. La cabaña de Tom ó La esclavitud de negros.

Tambien se pondrá en escena esta semana la ópera nueva en 5 tres actos Lucia di Lammermoor.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRESA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LEIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo, n.º 58.